



BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO

“La mejor foto de Montevideo”

1. Características del llamado

Objetivo

La División Turismo de la Intendencia de Montevideo convoca al concurso de fotografía “La mejor foto de Montevideo”, a través de la red social Instagram, que tiene por objetivo poner en valor el destino de la mano de sus protagonistas.

Participantes

Los/las postulantes deberán ser mayores de 18 años.

No es un requisito excluyente ser profesional de la fotografía (entendiéndose por profesional aquel/aquella que vive exclusivamente de ese trabajo) pudiendo ser profesionales, emergentes o aficionados.

Limitaciones

No habrá límites de fotos por persona.

Los premios se entregarán en las oficinas de la División Turismo, ubicada en Piedras 257 (Ciudad Vieja). En caso de no residir en Montevideo y resultar ganador, la División Turismo no se hará responsable del envío.

Se entregará un solo premio por persona.

Restricciones

Están impedidos/as de participar aquellas personas que:

- a) tengan relaciones funcionales o contractuales de carácter laboral con jurado u organizadores.
- b) tengan parentesco o afinidad hasta 2º grado con miembros del jurado o personal de la organización.

Queda prohibido tomar fotografías de: otros/as autores/as, páginas web, publicaciones impresas o de cualquier otro medio, así como postular fotografías que incluyan personas en primeros planos.

Aceptar condiciones

El solo hecho de postularse al llamado implica que los/las postulantes declaran conocer y aceptar las bases del mismo. A tales efectos, harán constar mediante documento al que se confiere naturaleza de declaración jurada, cuyo texto se anexa a las bases de la Convocatoria, que no se encuentran comprendidos/as ni les alcanzan las limitaciones y restricciones establecidas en esta convocatoria, declarando conocer lo preceptuado por el artículo 239 del Código Penal de la República, al respecto.

2. Modalidad de postulación

Forma de postulación

Se realizará mediante la publicación de la/s fotografía/s en la red social Instagram y cumpliendo los siguientes requisitos:

- Seguir la cuenta @descubri_montevideo y @asocturismomvd
- Utilizar el #lamejorfotodemontevideo
- Etiquetar a la cuenta @descubri_montevideo

Los participantes deberán publicar sus fotografías desde el 7/12/2022 hasta el 14/12/2022 a las 12:00 hs en el feed de su cuenta de Instagram, que deberá ser pública.

Requisitos y aspectos técnicos

Se admitirán fotografías originales, horizontales o verticales, sin marca de agua.

Se solicitará que las fotos ganadoras sean enviadas a través de correo electrónico, drive o wetransfer para su posterior uso según lo dispuesto en el punto Derecho y Obligaciones.

Premios

Primer premio

- Box Descubrí Montevideo con productos típicos nacionales
- Kit Descubrí Montevideo
- "El Regalo Perfecto" una Gift Card de Montevideo Shopping por \$5.000
- Cena para 2 en Pellicer en el Mercado Agrícola de Montevideo
- Camiseta de Uruguay
- Libros del Centro de Fotografía de Montevideo (Ciudad Vieja, La construcción de la Rambla sur y 1930: El Primer Mundial)
- Certificado

Segundo premio

- Box Descubrí Montevideo con productos típicos nacionales
- Kit Descubrí Montevideo
- Cena para dos en Restaurante El Puesto
- Camiseta de Uruguay
- Libros del Centro de Fotografía de Montevideo (Ciudad Vieja, La construcción de la Rambla sur y 1930: El Primer Mundial)
- Certificado

Tercer premio

- Box Descubrí Montevideo con productos típicos nacionales
- Kit Descubrí Montevideo
- Visita y degustación en el establecimiento Bodega Dardanelli (Con previa coordinación y reserva)
- Camiseta de Uruguay
- Libros del Centro de Fotografía de Montevideo (Ciudad Vieja, La construcción de la Rambla sur y 1930: El Primer Mundial)
- Certificado

3. Ganadores

Resultarán ganadoras las tres fotografías con más "me gusta" en la red social Instagram y que cumplan las condiciones mencionadas anteriormente en estas bases.

Normativa legal vigente

Ley N° 9739 Ley de derecho de autor

Ley N° 17616 Ley de protección a la propiedad intelectual

Información de resultados

Los resultados se darán a conocer el día 16/12/2022 en el Instagram oficial @descubri_montevideo y posteriormente en la página web www.descubrimontevideo.uy.

Derechos y Obligaciones

Los/las autores/as cuyas fotografías resulten premiadas deben aceptar ceder a título gratuito a la Intendencia de Montevideo los derechos de reproducción, promoción, difusión y comunicación pública, en todas las posibles modalidades y soportes existentes o futuros, sin límites en el tiempo de sus obras fotográficas.

La Intendencia de Montevideo podrá utilizar tales imágenes con el fin de promover, difundir, comunicar por cualquier medio de difusión y en los diferentes soportes que se estimen convenientes, tanto en Uruguay como en el exterior.

El/la concursante se hará responsable de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de las fotos remitidas al presente concurso, incluyendo derechos de imagen de personas que aparezcan en estas.

Información y consultas

Se podrán realizar consultas a través del Instagram oficial (www.instagram.com/descubri_montevideo). El plazo para realizarlas finalizará indefectiblemente el día 14/12/2022 a las 11:00 horas (hora de Uruguay GMT -3).